

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 001229
(19 ABR. 2011)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un
Proceso de Selección Abreviada por Subasta

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y la Resolución de nombramiento No. 024535 del 29 de Noviembre de 2010, facultada para celebrar este tipo de contratos según Resolución No. 6994 del 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la actual vigencia 2011, se consagró la contratación tendiente a "La Superintendencia de Puertos y Transporte, requiere contratar la compra y/o actualización, mantenimiento y soporte de un software de antivirus que incluya licencias para estaciones de trabajo, servidores y consola, para la protección de equipos de cómputo de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones

Que una vez confeccionado los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo el proceso, el procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de que trata la Ley 1150 de 2007, artículo segundo, numeral 2, literal a) reglamentada por el Decreto 2474 de 2008.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del literal b) del artículo 23 del Decreto 2474 de 2008, por las características propias de esta subasta la entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica, para realizar el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica, por lo cual debe realizarlo de manera presencial y en los términos y condiciones establecidas en el Decreto 2474 de 2008.

Que cumpliendo con los mandatos legales del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 12 de Abril de 2011 y hasta el 18 de Abril de 2011, se publicaron en la página web de la entidad y en el Portal Único de Contratación - SECOP-, el documento de Convocatoria pública de la Selección Abreviada por Subasta Inversa, el Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 y el Decreto Reglamentario 3806 de 2009, la Superintendencia dentro del Aviso de Convocatoria invitó a los interesados en el proceso a manifestar interés en participar como Mipymes.

Que dentro del término de publicación del proyecto de pliegos se recibieron ocho (8) manifestaciones para restringir el proceso, de las cuales tres (3) cumplieron con las exigencias establecidas en el Decreto 3806 de 2009.

Que en cumplimiento del artículo 5 del decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 006 de 2011, en el cual solamente podrán participar personas jurídicas o naturales que reúna las condiciones de Mi pymes de acuerdo al Decreto 3806 de 2009.

Que de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación en la suma de **VEINTISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$26'494.400.00) M/CTE, incluido el valor del IVA.**

Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia fiscal de 2011 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8911 del 11 de Febrero de 2011, expedido por el responsable de presupuesto.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 006 de 2011, cuyo objeto consiste en "contratar la adquisición, instalación y soporte posventa de equipos de red LAN para la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones", de acuerdo con el siguiente cronograma

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
Publicación y consulta documento convocatoria pública	12-04-2011	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada en la calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá. Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta.

Publicación y consulta de proyecto de pliego de condiciones	12-04-2011 18-04-2011	a	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Manifestación de interés para restringir proceso a Mipymes.	12-04-2011 18-04-2011	a	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Observaciones al proyecto de pliegos	12-04-2011 18-04-2011	a	Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/ ó Contratos@supertransporte.gov.co y en el correo: yolandaparram@gmail.com
Respuesta motivada a las observaciones	20-04-2011		Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación de informe sobre verificación de documentos mi pymes	20-04-2011		Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Lugar de apertura del proceso: Publicación y consulta del acto administrativo de apertura del proceso	20-04-2011		Superintendencia General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acto administrativo de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de los pliegos condiciones definitivos.	A partir del 20 de Abril de 2011		Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Piso 3. Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Recepción de aclaraciones al pliego definitivo.	Desde el 20 de abril al 26 Abril de 2011.		Las solicitudes de aclaraciones u observaciones deberán ser remitidas de acuerdo a lo señalado en los pliegos de condiciones a través del enlace correspondiente dispuesto para ello en la página Web www.contratos@supertransport.gov.co , o por escrito a la Superintendencia General, las

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta.

		cuales deberán hacerse en jornada hábil es decir hasta las 5:00 PM, debidamente radicadas en la oficina de correspondencia de la Superintendencia. NO SE TENDRAN EN CUENTA SOLICITUD DE ACLARACIONES POR FUERA DE ESTA HORA.
Respuesta a las observaciones de pliegos condiciones definitivos	El 27 de abril de 2011.	Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Abril 27 de 2011	El plazo máximo para expedición de adendas será hasta un día antes del cierre, salvo en el evento previsto en el inciso 2 del numeral 5 del artículo 30 de la ley 80
Cierre	Abril 28 de 2011	Se efectúa el 28 de Abril de 2011, a las 3:00 p.m. en la Secretaria General Oficina de Contratación ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Edificio de Ferrocarriles, Tercer Piso, tomando como hora oficial la hora legal colombiana http://horalegal.sic.gov.co , en acto público en el cual se procederá al cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA y a la apertura de las propuestas radicadas. En dicho acto se abren las propuestas y se levanta un acta en la cual se relacionan los datos más relevantes. En caso de retiro de propuestas y cualquier otro aspecto que la Supertransporte, considere apropiado, se deja constancia en este documento. Esta acta será suscrita por los funcionarios designados para el efecto y los proponentes o sus delegados que se encuentren presentes.
Periodo de evaluación de propuestas	Abril 29 de 2011 - Mayo 2 de 2011	Una vez cerrada la SELECCIÓN ABREVIADA y dentro del término de evaluación, La Supertransporte, podrá solicitar por escrito requisitos o documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, sin que por ello puedan los proponentes mejorarlas, adicionarlas o modificarlas. Estas solicitudes se realizan sobre documentos o requerimientos que no constituyan factores de escogencia. La Supertransporte realiza la verificación y ponderación de los factores de escogencia, contenidos en el presente pliego, dentro del término descrito aquí.
Publicación Informe de evaluación de propuestas	Mayo 2 de 2011 después de las 5:00 PM	Culminado el período de evaluación de las propuestas, los informes de evaluación correspondientes serán publicados en el Portal del SECOP y en la página: Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Citación a Subasta	Mayo 2 de 2011 después de las 5:00 PM	La Superintendencia efectuará la citación a la subasta con el listado de aquellos proponentes cuyas propuestas hayan resultado habilitadas, en el portal del SECOP y en la página www.supertransporte.gov.co , a fin de garantizar en

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta.

		todo momento el principio de publicidad.
Subasta	Mayo 3 de 2011	La Supertransporte, realizará la subasta en la fecha indicada, con los proponentes habilitados, no obstante en caso de que algún proponente considere que fue inhabilitado sin justa causa, podrá hacerse presente el día de la Subasta, donde se le concederá la palabra por el término que establezcan los pliegos, a fin de que el Comité que presida la Audiencia, valore los argumentos expuestos y determine si lo habilita o mantiene su posición.
Acto de Adjudicación	Mayo 3 de 2011	La Supertransporte realizará la adjudicación al concluir la Subasta.
Firma del Contrato	A partir del 3 de Mayo Abril de 2011 en adelante	En la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, situada en la calle 13 No. 18-24

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuará mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esta resolución después de la entrega de ofertas y se les comunicará a los oferentes, oportunamente en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/> y en portal Único de Contratación –SECOP–.

1. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Piso 3, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP– y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

2. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 006-2011.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el estudio jurídico de las manifestaciones de interés, el presente proceso se restringe a Mi pymes, y únicamente podrán participar quienes demuestren tal calidad.

ARTICULO TERCERO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP– el presente acto administrativo.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los **19 ABR. 2011**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA
Secretaria General

Elaboró: - Yolanda A. Parra- Abogado Contratista Secretaria General
